

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 MAY 2018

0230

Expediente N° 14.390/18

VISTO el expediente N° 14.390/18 y en particular la Resolución FI N° 518-CD-18 por la que se designan los docentes que integrarán el Jurado del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Microeconomía" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2 de la antedicha Resolución, indica que los miembros titulares son: Lic. Patricia VILLAMAYOR, Mag. Graciela María PINAL de CID e Ing. Abel Martín GOYTIA SYLVESTER y los miembros suplentes: Ing. Ricardo Daniel BLASCO, Ing. Federico Fabián QUISPE e Ing. Osvaldo Luis PACHECO.

Que por Resolución FI N° 189-D-19, se aceptó la inscripción de seis (6) aspirantes al presente cargo.

Que mediante Resolución FI N° 125-CD-19, se proclamaron a los candidatos que resultaron electos en las pasadas elecciones generales, en particular como representante suplente ante el Consejo Superior por el estamento de Auxiliares de la Docencia de esta Unidad Académica, se encuentra el Ing. Federico Fabián QUISPE.

Que la Resolución CS N° 117/18, extiende el alcance de exclusión a integrar Jurados de concursos regulares para cubrir cargos de auxiliares de la docencia a los representantes docentes al Consejo Superior de la Facultad donde se sustancia el concurso, correspondiendo excluir al Ing. QUISPE del presente Jurado y reordenar el Jurado.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

0230

Expediente N° 14.390/18

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

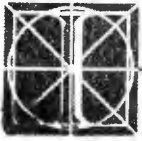
ARTICULO 1°.- Excluir del Jurado, que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Microeconomía" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, al Ing. Federico Fabián QUISPE, por ser representante suplente ante el Consejo Superior por el estamento de Auxiliares de la Docencia de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Reordenar el Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Microeconomía" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, acorde a la designación efectuada mediante Resolución FI N° 518-CD-18, de la siguiente manera:

TITULARES: - Lic. Patricia VILLAMAYOR  
- Mag. Graciela María PINAL de CID  
- Ing. Abel Martín GOYTIA SYLVESTER

SUPLENTES: - Ing. Ricardo Daniel BLASCO  
- Ing. Osvaldo Luis PACHECO

ARTICULO 3°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Federico Fabián QUISPE, Escuela de Ingeniería Industrial, página web de la Facultad, restantes miembros del Jurado, postulantes inscriptos, Departamento Docencia y siga por la Dirección General



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.390/18

Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI 0230 - D. 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa